

Numero Resolucion :1234-2002

Marginal:50637

Fecha :06-09-2002

DESCRIPCION :

Suministros de electricidad sujetos al Impuesto Especial sobre la Electricidad y al Impuesto sobre el Valor Añadido.

CUESTION:

Si es correcta la inclusión del importe del Impuesto Especial sobre la Electricidad que grava dichos suministros, en la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido a que también están sujetos los mismos.

CONTESTACION :